



U-APOYA

LINEA 2: CONCURSO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES, HUMANIDADES, ARTES Y EDUCACIÓN VID 2012

La Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo (VID) de la Universidad de Chile, invita a participar en el Programa U-APOYA Línea 2: Concurso de Proyectos de Investigación en Ciencias Sociales, Humanidades, Artes y Educación VID 2012, cuyo propósito es fomentar la investigación en las disciplinas comprendidas dentro de las Ciencias Sociales, Humanidades, Artes, Derecho, las Comunicaciones y Educación.

En concordancia con la política de la Universidad de Chile en orden a contribuir con el fortalecimiento de la educación del país, los proyectos de esta área que se presenten a este concurso tendrán un tratamiento preferencial en el proceso de evaluación.

ANTECEDENTES

El programa U-APOYA está constituido por un conjunto de instrumentos, concursables o de asignación directa, destinados a proporcionar a investigadores o equipo de investigadores condiciones apropiadas para fortalecer la investigación que realizan.

Estos instrumentos están orientados tanto al área de investigación básica como de investigación aplicada y transferencia tecnológica, a través de dos líneas principales de apoyo: a) apoyo complementario, del cual hace parte esta convocatoria; b) enlace para acceder a fondos concursables externos.

OBJETIVO

Mejorar el acceso a fondos concursables externos a investigadores de las áreas de las Ciencias Sociales, Humanidades, Artes y Educación.

REQUISITOS GENERALES DE POSTULACION

Podrán postular a la presente convocatoria, académicos/as que posean un nombramiento vigente en la Universidad de Chile, con un compromiso institucional de al menos 22 horas semanales. **Quedan excluidas las personas con contrato a honorarios.**

Los proyectos deberán estar adscritos a las líneas de investigación de las unidades académicas y contar con el patrocinio de la Dirección de Investigación respectiva, a través de la plataforma SEPA-VID.

OTROS REQUISITOS DE POSTULACIÓN

- Se puede participar como investigador responsable o co-investigador **sólo** en un proyecto en este concurso.

- Se podrá contar con la participación de co-investigadores, quienes deberán tener contrato y jerarquía académica vigentes, sin un mínimo de horas necesarias.
- El investigador responsable deberá comprometerse a no ausentarse del país por más de tres meses por año, comunicando a la VID cualquier situación que afecte el normal desarrollo del proyecto.
- No se aceptarán propuestas de académicos que, al cierre de este concurso, tengan situaciones pendientes con la VID originadas por proyectos que no hayan aprobado su informe final o rendición de cuentas.
- Los proyectos que contemplen la utilización de técnicas de experimentación aplicadas a seres humanos o animales, deben incluir en su postulación un informe de un Comité de Ética o Bioética de la Universidad de Chile. Los proyectos que involucren estudios en especies protegidas, sitios arqueológicos, áreas silvestres protegidas (SNASPE), utilización de archivos -información reservada-, internación de especies animales y/o vegetales y otras, deberán anexar las autorizaciones emitidas por los organismos correspondientes.

BENEFICIOS

Los beneficios para los académicos cuyas propuestas sean adjudicadas en este concurso son los siguientes:

- Asignación de un monto de hasta \$5.000.000, asignados por una vez y utilizable en un período máximo de 24 meses. Este monto puede destinarse a:
 - Habilitación de infraestructura menor.
 - Adquisición de mobiliario necesario para el desarrollo de la propuesta.
 - Adquisición de equipamiento menor requerido para la ejecución del proyecto, incluyendo gastos de traslado e internación, así como accesorios y servicios necesarios para su operación.
 - Gastos de operación, tales como: bibliografía, honorarios para un tesista¹, personal técnico y/o de apoyo, insumos de laboratorio, entre otros.
 - Servicios de traducción.
 - Pago de publicaciones en revistas ISI o equivalente de acuerdo a la naturaleza de la disciplina.
 - Viajes y viáticos nacionales o en el extranjero para reforzar la colaboración científica. Se entenderá por ello: Estadías cortas de investigación con objetivos claros y un plan de actividades detallados, más carta de invitación formal de la contraparte; o la asistencia a una Actividad Científica con la finalidad de presentar un trabajo en extenso, y en la cual pueda desarrollar nexos con otras instituciones. El hecho de recibir financiamiento a través de este proyecto inhabilita a postular al Concurso U-Apoya Línea 1: Ayuda de Viaje, mientras se encuentre vigente su ejecución.
 - Todo otro gasto necesario para el cumplimiento de los objetivos de este concurso que esté debidamente justificado en la propuesta.

¹ Se establece un máximo de \$ 1.500.000; el tesista debe pertenecer a un programa de Postgrado de la Universidad de Chile

POSTULACIÓN

Las postulaciones deberán realizarse exclusivamente a través del Sistema Electrónico de Postulación Académica VID (SEPA-VID)², en el formulario correspondiente, a través del portal www.sepa-vid.uchile.cl

RESOLUCION DEL CONCURSO

El concurso será fallado por un Comité ad hoc presidido por el Vicerrector de Investigación y Desarrollo, considerando el cumplimiento de las presentes bases y de los siguientes criterios:

- Antecedentes curriculares del Investigador Responsable y del Co-investigador en términos de publicaciones ISI, SCIELO o equivalente, y de acuerdo a la clasificación propuesta en el documento iHACS³ (pág. 32 y 33) en los últimos cinco años, así como los proyectos vigentes o finalizados en los últimos tres años. En el caso en que la Investigadora Responsable ó Coinvestigadora haya tenido un hijo entre los años 2006 y 2012, se extenderá el tiempo de las publicaciones hasta los últimos seis años, y en el caso de los proyectos hasta los cuatro años. Para acceder a este aplazamiento, es necesario que adjunte el Certificado de Nacimiento respectivo.
- Potencial de alcanzar, en breve plazo, un nivel de productividad científica relevante; Se consideraran los indicadores comprometidos en el punto 5 del formulario (compromiso de productividad) en coherencia con el anexo 1 que respalde la expectativa de adjudicación de un Proyecto FONDECYT (Iniciación o Regular) o FONDART en un plazo no superior a los tres años.
- Se dará prioridad a las propuestas cuyos Investigadores Responsables sean académicos jóvenes en formación, con jerarquía académica de Instructor hasta 30 años, o Asistente menor o igual a 40 años así como a aquellos proyectos del área de educación.
- Todos los antecedentes considerados en su evaluación en lo que respecta a su productividad académica deben estar contenidos en el “compromiso de productividad” (punto 5 del formulario), que consta de 2 partes: la primera corresponde a la estandarización de sus antecedentes de los últimos 5 años; la segunda determina cual de los indicadores propuestos se compromete a incrementar, y por tanto como el proyecto impactará en su investigación⁴.

DERECHOS Y OBLIGACIONES

² (*) SEPA-VID: Es un sistema de información institucional de proyectos y publicaciones de los académicos de la Universidad de Chile, que está siendo desarrollado por el proyecto Convenio de Desempeño, con la carga de los datos que la VID y otros Servicios Centrales poseen. La información de esta plataforma será la única considerada oficial para efectos de todas las postulaciones a la VID.

³ Consejo de Evaluación de la Universidad de Chile: “Estudio Técnico N° 07: Análisis y Actualización de la Evaluación de la Investigación en las Áreas de Humanidades, Ciencias del Arte, Ciencias Sociales y Ciencias de la Comunicación”.

⁴ Se agradecería contrastar la información existente en el portafolio versus la presentada en el compromiso de productividad, es decir debe informar cual de sus publicaciones ISI, o proyectos FONDECYT de los últimos 5 años, no está presente en el portafolio, para mejorar la robustez de la base de datos.

Los postulantes, cuyas propuestas sean adjudicadas en el presente concurso, deberán considerar lo siguiente:

1. El Académico se obliga a postular a los concursos convocados por FONDECYT (de Iniciación o Regular) o FONDART mientras esté en ejecución el presente proyecto. En caso de incumplimiento de esta cláusula, se solicitará la devolución de la totalidad de los recursos asignados más los reajustes respectivos. Además de la inhabilitación del Investigador Responsable a postular a las convocatorias de la VID por dos años.
2. Si el Académico se adjudica un proyecto FONDECYT (Iniciación o Regular) o FONDART en el transcurso de la ejecución del Programa U-APOYA Línea 2: Concurso de Proyectos de Investigación en Ciencias Sociales, Humanidades y Educación VID 2012, mantendrá los recursos asignados.
3. Al finalizar el proyecto, en la fecha señalada en el Convenio de Financiamiento, el académico deberá presentar un informe final referido a los aspectos científicos y económicos. No obstante, la VID solicitará a través de las respectivas Direcciones Económicas y Administrativas, estados de avance de los gastos.
4. Los requisitos mínimos para la aprobación del informe final de la propuesta son:
 - Un Proyecto FONDECYT (Iniciación o Regular) o FONDART postulado. Es altamente esperable que dicho proyecto haya sido adjudicado, lo cual será considerado en una futura postulación.
 - Publicaciones atribuibles al proyecto (ISI, Scielo o equivalente), y que cumplan con los indicadores de productividad declarados en la postulación, según lo detallado en el anexo N°1 de las presentes bases.

El académico deberá consignar a la Universidad de Chile en los reconocimientos institucionales en todas las publicaciones y actividades de difusión y extensión que deriven de la presente propuesta. En los manuscritos, el reconocimiento se debe explicitar de la siguiente manera: “Financiado por Programa U-APOYA Línea 2: Concurso de Proyectos de Investigación en Ciencias Sociales, Humanidades, Artes y Educación VID 2012; código XX; Universidad de Chile” (“Partially funded by Program U-APOYA Línea 2: Concurso de Proyectos de Investigación en Ciencias Sociales, Humanidades, Artes y Educación VID 2012, grant XX; University of Chile”)

5. Se otorgará apoyo sólo por una vez. Excepcionalmente se podrá financiar un segundo proyecto no consecutivo, luego de aprobar un proyecto externo concursable.
6. Cualquier otro aspecto no contemplado en las cláusulas anteriores, así como el incumplimiento de alguno de los párrafos ya señalados, habilita a la Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo para aplicar su propio criterio como resolución.
7. La no entrega de los informes de avance, finales o económicos imposibilitará al académico de la postulación a cualquier otro fondo concursable VID hasta que la situación sea subsanada.

Las bases del Programa U-APOYA Línea 2: Concurso de Proyectos de Investigación en Ciencias Sociales, Humanidades, Artes y Educación VID 2012 **estarán disponibles a partir del 01 de agosto. El Cierre de la presente convocatoria será el día 31 de agosto 2012 a las 23:59 Hrs.**

Las solicitudes deberán realizarse exclusivamente a través del Sistema Electrónico de Postulación Académica VID (SEPA-VID), en el formulario correspondiente, a través de nuestro portal www.sepa-vid.uchile.cl

Las consultas pueden ser dirigidas a Pablo Riveros o Nicolás Brstilo de la Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo de la Universidad de Chile, Diagonal Paraguay 265, piso 16. Correo: coordid@uchile.cl o al teléfono 9782302.



U-APOYA
LINEA 2: CONCURSO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN
CIENCIAS SOCIALES, HUMANIDADES, ARTES Y EDUCACIÓN
VID 2012

ANEXO N°1:

Propuesta de indicadores de impacto en investigación científica, a partir de la publicación de sus resultados

Sugerencias metodológicas para académicos de la Universidad de Chile

Antecedentes generales:

Los siguientes indicadores han sido establecidos por la Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo de la Universidad de Chile con el propósito de difundir métricas que permitan monitorear el impacto de los instrumentos de la VID en la productividad científica y tecnológica de grupos de investigación de la Universidad.

Se espera que los postulantes al Programa U-APOYA, línea 2: Concurso de Proyectos de Investigación en Ciencias Sociales, Humanidades, Artes y Educación VID 2012 establezcan al menos dos indicadores en la propuesta.

A. Indicadores de publicaciones a partir del IHACS

El Consejo de Evaluación de la Universidad de Chile estableció en el documento “Estudio Técnico N° 07: Análisis y Actualización de la Evaluación de la Investigación en las Áreas de Humanidades, Ciencias del Arte, Ciencias Sociales y Ciencias de la Comunicación”, páginas 32 y 33 una serie de indicadores esperados para el área de Ciencias Sociales y Humanidades.

La VID solicita calcular los indicadores a partir de dos criterios:

- 1) Revistas con comité editorial nacional o superior; con referato; de circulación nacional o superior e indexada nacional o superior
- 2) Libros o capítulos de libros: con comité editorial nacional o superior; edición institucional o superior; prestigio nacional o superior y circulación nacional o superior.

Requisitos previos: Se espera que el investigador posea al menos **cuatro publicaciones (revistas o libros) en los últimos cinco años**, sin importar su ubicación como autor o si es en coautoría.

Aplicación del indicador: Compromiso cuantificable de aumentar su productividad en el mismo periodo de años, a través del financiamiento VID.

Ejemplo de indicador: Un investigador que tuvo seis publicaciones en el periodo 2007-2011, puede comprometerse a aumentar a siete publicaciones para el periodo 2009-2013

B. Indicadores de publicaciones científicas ISI

El número e impacto de las publicaciones científicas se puede medir por los artículos publicados en revistas indexadas en el ISI Web of Science (WOS) de Thompson Reuters. Para las disciplinas de este concurso existen las secciones Social Science Citation Index (SSCI) y Art & Humanities Citation Index (AHCI). Sólo la primera de ellas tiene el cálculo del factor de impacto de la revista respectiva. A partir de lo anterior, se pueden establecer varios tipos de indicadores:

1. Número de artículos en ISI WOS:

Este indicador mide en forma simple la constancia en la publicación de resultados de investigación, dirigidos a la comunidad científica en un periodo de tiempo.

Requisitos previos: Se espera que el investigador posea al menos **cuatro artículos ISI en los últimos cinco años**, sin importar su ubicación como autor o si es en coautoría.

Aplicación del indicador: Compromiso cuantificable de aumentar su productividad en el mismo periodo de años, a través del financiamiento VID.

Ejemplo de indicador: Un investigador que tuvo seis artículos ISI en el periodo 2007-2011, puede comprometerse a aumentar a siete artículos ISI para el periodo 2009-2013

2. Cuartiles de revistas:

Este indicador establece a qué cuartil pertenece la revista en donde se ha publicado, considerando las disciplinas de ISI WOS. Este indicador lo calcula automáticamente el sistema al dividir el total de publicaciones de una disciplina en cuatro partes, de acuerdo al factor de impacto obtenido el año anterior. La herramienta para usar este indicador es el Journal Citation Report de ISI WOS usando el siguiente procedimiento:

- a) Entrar al Journal Citation Report de ISI WOS: <http://www.isiknowledge.com/jcr>
- b) Seleccionar las cuatro mejores publicaciones de los últimos cinco años y buscarlas una a una con la opción "Search for a specific journal" (fijarse de tener seleccionado JCR Social Science edition del año 2010, que es el último año con factor de impacto). Ejemplo: Buscar JOURNAL OF INDUSTRIAL ECONOMICS (opción "Search for a specific journal"). El sistema indica que esta revista tiene factor de impacto 0,795 y que está asociada a las áreas de BUSINESS, FINANCE y ECONOMICS.
- c) Para ver a qué cuartil pertenece, seleccionar "Journal Rank in Categories". El sistema informa que la revista se encuentra en cuartil 2, es decir en el segundo 25% de las revistas con mayor factor de impacto de la disciplina:

For **2010**, the journal **JOURNAL OF INDUSTRIAL ECONOMICS** has an Impact Factor of **0.795**.

This table shows the ranking of this journal in its subject categories based on Impact Factor.

Category Name	Total Journals in Category	Journal Rank in Category	Quartile in Category
---------------	----------------------------	--------------------------	----------------------

BUSINESS, FINANCE	74	35	Q2
ECONOMICS	304	142	Q2

Requisitos previos: Calcular el cuartil donde se encuentran las mejores cuatro revistas de los últimos cinco años, de acuerdo a instrucciones indicadas en el punto anterior.

Aplicación del indicador: Compromiso de aumentar o mantener la publicación de revistas en cuartil 1 o 2 en el mismo rango de años, a través del financiamiento VID.

Ejemplo de indicador: Un investigador que tuvo sus cuatro mejores artículos ISI en el periodo 2007-2011 publicados en revistas Q2 y Q3, puede comprometerse a que sus cuatro artículos ISI para el periodo 2009-2013 estén publicados en revistas Q1 y Q2.

3. Factor de impacto simple, ponderado y/o normalizado:

Este indicador mide el impacto de la revista donde se han producido las publicaciones en un periodo de tiempo. Actualmente, los grupos de estudios de FONDECYT aplican esta medición en la evaluación curricular de Investigadores Responsables de los proyectos usando alguno de los tres indicadores que se presentan a continuación:

a) **El factor de impacto simple** se calcula: sumatoria de publicaciones de artículos en revistas, multiplicado por su factor de impacto

$$\text{PUNTAJE FINAL} = \sum Ni*(Fi)$$

Ni = Número de artículos publicados en la revista i

Fi = Factor de impacto de la revista i

Requisitos previos: Calcular el factor de impacto simple para los últimos cinco años.

Aplicación del indicador: Compromiso de aumentar su productividad en el mismo rango de años, a través del financiamiento VID. Esto se logrará fundamentalmente por la publicación en revistas de mayor factor de impacto.

Ejemplo de indicador

Factor de impacto simple: un investigador tuvo cinco artículos en los últimos cinco años que, de acuerdo a la sumatoria de sus factores de impacto, obtiene 5 para el periodo 2007-2011. Se puede comprometer para el periodo 2009-2013 a aumentar a 6 su factor de impacto simple.

C. Criterios de Grupos de Estudios de FONDECYT

Los Grupos de Estudios de FONDECYT para las disciplinas de Ciencias Sociales, Humanidades, Artes y Educación plantean una priorización de publicaciones y sus respectivos puntajes en el proceso de evaluación de las propuestas. En este sentido, se valorarán indicadores que apunten a la vinculación del financiamiento VID con FONDECYT de acuerdo a los siguientes indicadores:

1. Número de artículos con prioridad 1 y 2 en Grupo de Estudio respectivo:

Este indicador mide en forma simple la expectativa de alcanzar un mínimo de productividad en el marco de los concursos FONDECYT, esto es publicaciones correspondientes a prioridad 1 y 2 en los respectivos Grupos de Estudio (ver tabla N° 1 Criterios de Grupos de Estudio de FONDECYT).

Requisitos previos: El investigador debe poseer al menos **cuatro publicaciones con prioridad 1 o 2 en los últimos cinco años**, sin importar su ubicación como autor o si es en coautoría.

Aplicación del indicador: Compromiso cuantificable de mantener o aumentar su productividad en el mismo periodo de años a través del financiamiento VID.

Ejemplo de indicador: Un investigador posee cuatro publicaciones con prioridad 1 o 2 en el periodo 2007-2011. Su compromiso será aumentar a cinco publicaciones para el periodo 2009-2013

TABLA N° 1
CRITERIOS DE GRUPOS DE ESTUDIO DE FONDECYT EN AREAS DE CS. SOCIALES,
HUMANIDADES Y EDUCACION, PARA FONDECYT REGULAR 2012

GRUPO DE ESTUDIO	TIPO DE PUBLICACION Y PRIORIDAD DEL GRUPO	OBSERVACIONES	Puntaje FONDECYT
Antropología y Arqueología	1) Libro en editorial con referato externo certificado		20
	2) Publicación en revista ISI o SCOPUS		10
	3) Publicación en revistas indizadas en Scielo y/o Latindex Catálogo. Libros con referato interno; traducciones y ediciones críticas		7
	4) Otras publicaciones	Libros sin referato, capítulo de libro, otras revistas, actas de congresos	5-3
Arquitectura, Urbanismo, Geografía y Artes	1) Publicación en revista ISI; Libro en editorial con referato externo y/o amplia circulación internacional		12
	2) Publicación en revistas indizadas en Scielo, SCOPUS y/o Latindex Catálogo		7
	3) Otras publicaciones	Libros sin referato, capítulo de libro, otras revistas, actas de congresos	6-2
Ciencias Económicas y Administrativas	1) Artículo publicado en revista ISI	(Índice de Impacto / índice promedio impacto disciplina*) / $\sqrt{N^{\circ} \text{coautores}}$	
	2) Edición de libro o capítulo de libro en editorial internacional		

	3) Publicación en revistas latinoamericanas o chilenas. Libro o Capítulo de libro en otra editorial		
	Nota: los valores obtenidos son de acuerdo a fórmulas y algunos de ellos dependen del número de coautores:		
Ciencias Jurídicas y Políticas	1) Libro en editorial con prestigio internacional		20
	2) Publicación en revista ISI		12
	3) Publicación en revistas indizadas en SCOPUS, Scielo u otro similar; capítulo de libro editorial internacional		7
	4) Otras publicaciones	Otros libros y capítulos de libro, otras revistas	5-3
Educación	1) Publicación en revista ISI o SCOPUS		12
	2) Libro científicos de editoriales establecidas y/o editoriales universitarias		10
	3) Otras publicaciones	Libros, capítulos de libro, otras revistas	5-3
Filosofía	1) Libro con referato externo certificado		20
	2) Publicación en revista ISI, SCOPUS o equivalente		10
	3) Publicación en revistas indizadas en Scielo y/o Latindex catálogo. Libro con referato interno; traducciones y ediciones críticas de libros		7
	4) Otras publicaciones	Otros libros y capítulos de libro, otras revistas, actas de congresos	5-3
Historia	1) Libro con referato externo certificado		20
	2) Publicación en revista ISI, SCOPUS o equivalente		10
	3) Publicación en revistas indizadas en Scielo y/o Latindex catálogo. Libro con referato interno; traducciones y ediciones críticas de libros		7
	4) Otras publicaciones	Otros libros y capítulos de libro, otras revistas, actas de congresos	5-3
Lingüística, Literatura y	1) Libro con referato externo certificado		12

Filología	2) Publicación en revista ISI o SCOPUS		10
	3) Publicación en revistas indizadas en Scielo y/o Latindex catálogo. Libro con referato interno; traducciones y ediciones críticas de libros		7
	4) Otras publicaciones	Otros libros y capítulos de libro, otras revistas, actas de congresos	5-2
Psicología	1) Artículo publicado en revista ISI		12
	2) Artículos en SCOPUS. Libro con referato externo		10
	3) Publicación en revistas Scielo		7
	4) Otras	Libro sin referato externo; Capítulo de libro; publicaciones en otras revistas	5-3
Sociología y Ciencias de la Información	1) Libro con referato externo certificado		12
	2) Publicación en revista ISI o SCOPUS		10
	3) Publicación en revistas indizadas en Scielo y/o Latindex catálogo. Libro con referato interno; traducciones y ediciones críticas de libros		7
	4) Otras publicaciones	Otros libros y capítulos de libro, otras revistas, actas de congresos	5-3